

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Oficio No. V00/DE/075/2012

México, D. F., a 9 de Julio de 2012.



SALUD

Asunto: Se proporciona información

ING. JUAN PARATORE GARCÍA

Titular de la Unidad de Control y Auditoría
de Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública
Miguel Laurent N° 235, Piso 3,
Col. Tlacoquemecatl Del Valle
CIUDAD

En atención a su oficio número UCAOP/208/469/2011 de fecha 07 de mayo del año en curso, a través del cual informa que derivado del análisis de los registros efectuados a la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) por los usuarios de este órgano desconcentrado y con la intención de dar a conocer el grado de cumplimiento, áreas de oportunidad detectadas y en su caso, recomendar las acciones necesarias para el fortalecimiento de los mecanismos de control.

Sobre el particular, se hizo del conocimiento a los usuarios del referido sistema BEOP, sobre las áreas de oportunidad detectadas, con el propósito de corregir y/o subsanar las omisiones que en el ámbito de cada una de sus competencias les correspondan.

Bajo el mismo orden de ideas y en tomando en consideración los incisos a) y b) detallados en el similar expresado en el primer párrafo del presente, se concluye que las tres bitácoras abiertas con el plazo de ejecución contractual vencido ya se encuentran debidamente cerradas, en virtud de que no se celebró ningún convenio de ampliación (se anexa la pantalla de la BEOP).

Ahora bien, por lo que respecta al inciso c) del oficio que nos ocupa y de conformidad con el artículo 125 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a través del cual se estipula la omisión de solicitud de aprobación de estimaciones por contratistas y sus autorizaciones por parte del Residente de Obra, éstas consideraciones se encuentran estipuladas en la Minutas de trabajo semanales realizadas durante el desarrollo de la ejecución de los trabajos, mismas que se encuentran como archivos adjuntos en las notas que anteceden al cierre de la bitácora de la página BEOP.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



DR. SIMÓN KAWA KARASIK
DIRECTOR EJECUTIVO

C.c.p. C.P. María Guadalupe Yan Rubio.- Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP.
Lic. Enrique José Garcini Elizondo.- Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social, SFP.
C.P. Antonio Pérez Fernández.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.- Para los efectos correspondientes.
Dr. Manuel H Ruiz de Chávez.- Presidente del Consejo de la CONBIOÉTICA.- Para su conocimiento.
Lic. América Nelly Pérez Manjarrez.- Administrador BEOP de la CONBIOÉTICA.- Para su conocimiento.

